

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2022**

**GRUPO DE PLAZAS 18. GRUPO C, NIVEL C1  
TÉCNICO ESPECIALISTA I: LABORATORIOS, ESPECIALIDAD ELECTRÓNICA Y ELECTROTECNIA  
ETS DE INGENIEROS INDUSTRIALES  
ETS DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN  
ETS DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGIA**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO**

Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del proceso selectivo, el Tribunal nº 3 del concurso-oposición por el sistema de promoción interna para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios laboral, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2022, en relación con el grupo de plazas nº 18, ha acordado:

- 1) Elevar a definitivas las puntuaciones obtenidas por los aspirantes en las pruebas y fases del proceso selectivo:

**Plaza L050020 (ETSI Industriales): Desierta**

**Plaza L050016 (ETSI Industriales): Desierta**

**Plaza L060023 (ETSI Minas y Energía): Desierta**

**Plaza L590008 (ETSI Sistemas de Telecomunicación)**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRUEBA TEÓRICA</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA</b>	<b>FASE DE OPOSICIÓN (70%)</b>	<b>FASE DE CONCURSO (30%)</b>	<b>TOTAL</b>
CASAUX RIVAS, JUAN PEDRO	26,29	38	58,30	20	78,30

- 2) Aprobar definitivamente en el proceso selectivo para la adjudicación de la plaza L590008 (Grupo de Plazas 18) a D. Juan Pedro Casaux Rivas
- 3) De acuerdo con lo establecido en la base octava de la convocatoria, los candidatos no podrán obtener más de una plaza. Por lo tanto, al candidato que por la puntuación obtenida, hubiere tenido derecho a más de una plaza, solo se le adjudicará aquella que le corresponda según el orden de preferencia manifestado en su instancia de participación, quedando



UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

excluido de las demás. En estos casos, se propondrá para la adjudicación de la plaza al siguiente candidato por orden de puntuación.

Madrid, 22 de diciembre de 2022

VºBº  
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Francisco M. Toribio Isidoro

Carlos de Andrés Bravo